



**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL
NUEVO PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE LEÓN
Situación de ejecución del contrato de obras a 30 de abril de 2015**

Las obras de “CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE LEÓN”, fueron adjudicadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Palacio de Congresos y Exposiciones de León, S.A. en sesión de 31 de enero de 2011, a la empresa UTE PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE LEÓN compuesta por las empresas FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. (50%) y DRAGADOS, S.A. (50%).

Los datos de la UTE adjudicataria de las obras de “CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE LEÓN” son:

U.T.E. Palacio de Congresos y Exposiciones de León S.A. (FCC-Dragados)
Unión Temporal de Empresas Ley 18/82
CIF nº: U-47679162
C/ Juan de Juni nº 1
47006 Valladolid

El Acta de inicio de las obras se firmó el 10 de agosto de 2011, autorizándose el comienzo de las mismas el 1 de septiembre de 2011.

Previamente a este contrato de obras – que se viene denominando en los expedientes de justificación de subvenciones fase 3 de las obras u obras principales – la sociedad municipal Palacio de Congresos y Exposiciones de León S.A., ejecutó otras dos fases anteriores, que son:

Fase 1 de las obras: Obras de emergencia de “Actuaciones previas, estabilizaciones y demoliciones; y reparación de la chimenea de hormigón central de la antigua Azucarera Santa Elvira que albergará el palacio de Congresos y Exposiciones”. El importe total de las mismas alcanzó la cifra de 1.469.479,30 euros. Las obras comenzaron el 19 de mayo de 2009 y finalizaron el 19 de noviembre de 2009. Estas obras garantizan la supervivencia de las antiguas edificaciones de la Azucarera, consistiendo en la estabilización de fachadas y chimenea, y en la demolición de los elementos que no se van a conservar.

Fase 2 de las obras: Obras del “proyecto de construcción y rehabilitación del Palacio de Congresos y Exposiciones de León, fase 2. Pabellón de usos complementarios (Petit Palais)”. Importe total de 2.208.643,53 euros. Las obras finalizaron el 22 de abril de 2011. El edificio se encuentra en uso desde mayo de 2011.

La Junta General Universal de la sociedad municipal Palacio de Congresos y Exposiciones de León, S.A., en la reunión celebrada el 20 de diciembre de 2013, acordó la disolución de esta sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 368 del TRLSC, motivo por el que el Ayuntamiento de León deberá previamente subrogarse en el contrato para la ejecución de las obras de “CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE LEÓN”, adjudicado a la empresa UTE PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES compuesta por las empresas FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. (50%) y DRAGADOS, S.A. (50%).

Como consecuencia de dicho acuerdo, por parte del Excmo. Ayuntamiento de León se procedió a iniciar los trámites para resolver las encomiendas de gestión que como ente instrumental del Ayuntamiento se han realizado a favor de la misma, relativas tanto al contrato de asistencia técnica de la redacción del proyecto básico, de ejecución y dirección de las obras, como al contrato de la ejecución de las obras propiamente dicho.

En relación con este último contrato, la encomienda de gestión se resuelve en virtud de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2014.

Hasta la fecha han sido aprobadas las siguientes **certificaciones de obras y facturas correspondientes** de ejecución de obras por la U.T.E. Palacio de Congresos y Exposiciones de León S.A. (FCC-Dragados).

- **Certificación nº 1**, correspondiente a los acopios ejecutados entre el 1 de septiembre y el 12 de septiembre de 2011, por un importe total de 4.999.995,40 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 7 de octubre de 2011.
- **Certificación nº 2**, correspondiente a los acopios ejecutados entre el 13 y el 23 de septiembre de 2011, por un importe total de 1.000.056,97 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 7 de octubre de 2011.



- Certificación nº 3, correspondiente a los acopios ejecutados entre el 17 y el 20 de septiembre de 2011, por un importe total de 2.999.996,47 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 15 de noviembre de 2011.
- Certificación nº 4, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 21 y el 30 de septiembre de 2011, por un importe total de 85.979,32 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución de la Presidenta del Consejo de Administración de 2 de diciembre de 2011.
- Certificación nº 5, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de octubre de 2011, por un importe total de 197.020,47 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución de la Presidenta del Consejo de Administración de 20 de diciembre de 2011.
- Certificación nº 6, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 30 de noviembre de 2011, por un importe total de 244.157,82 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución de la Presidenta del Consejo de Administración de 18 de enero de 2012.
- Certificación nº 7, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 30 de diciembre de 2011, por un importe total de 637.304,52 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución de la Presidenta del Consejo de Administración de 23 de enero de 2012.
- Certificación nº 8, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de enero de 2012, por un importe total de 611.983,92 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución de la Presidenta del Consejo de Administración de 2 de marzo de 2012.
- Certificación nº 9, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 29 de febrero de 2012, por un importe total de 714.461,37 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 27 de marzo de 2012.
- Certificación nº 10, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de marzo de 2012, por un importe total de 526.037,45 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 26 de abril de 2012.

- Certificación nº 11, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 30 de abril de 2012, por un importe total de 591.753,10 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 24 de mayo de 2012.
- Certificación nº 12, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de mayo de 2012, por un importe total de 464.187,61 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 28 de junio de 2012.
- Certificación nº 13, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 30 de junio de 2012, por un importe total de 651.125,65 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 20 de julio de 2012.
- Certificación nº 14, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de julio de 2012, por un importe total de 342.976,60 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 8 de octubre de 2012.
- Aumento del IVA del 18 al 21 por ciento de las certificaciones nº 12, 13 y 14, por un importe total de 37.075,17 euros. La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 21 de marzo de 2013.
- Certificación nº 15, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de agosto de 2012, por un importe total de 373.965,56 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 8 de octubre de 2012.
- Certificación nº 16, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 30 de septiembre de 2012, por un importe total de 236.831,98 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 13 de diciembre de 2012.
- Certificación nº 17, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de octubre de 2012, por un importe total de 460.109,52 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 13 de diciembre de 2012.



- Certificación nº 18, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 30 de noviembre de 2012, por un importe total de 427.347,48 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 11 de enero de 2013.
- Certificación nº 19, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de diciembre de 2012, por un importe total de 446.216,05 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 29 de enero de 2013.
- Certificación nº 20, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de enero de 2013, por un importe total de 210.767,08 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 7 de marzo de 2013.
- Certificación nº 21, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 28 de febrero de 2013, por un importe total de 137.388,89 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 10 de abril de 2013.
- Certificación nº 22, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de marzo de 2013, por un importe total de 101.091,04 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 9 de mayo de 2013.
- Certificación nº 23, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 30 de abril de 2013, por un importe total de 147.013,34 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 11 de junio de 2013.
- Certificación nº 24, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de mayo de 2013, por un importe total de 95.867,86 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 10 de julio de 2013.
- Certificación nº 25, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 30 de junio de 2013, por un importe total de 112.549,25 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 14 de agosto de 2013.

- Certificación nº 26, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de julio de 2013, por un importe total de 101.401,18 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 10 de octubre de 2013.
- Certificación nº 27, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de agosto de 2013, por un importe total de 322.202,93 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 14 de octubre de 2013.
- Certificación nº 28, correspondiente a las obras ejecutadas entre el 1 y el 30 de septiembre de 2013, por un importe total de 319.604,80 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 22 de noviembre de 2013.
- Certificación nº 29, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de octubre de 2013, por un importe total de 781.431,16 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Administración de 28 de noviembre de 2013.
- Certificación nº 30, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 30 de noviembre de 2013, por un importe total de 666.555,10 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Liquidación de 15 de enero de 2014.
- Certificación nº 31, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de diciembre de 2013, por un importe total de 874.893,13 euros (IVA incluido). La Certificación, factura y pago han sido aprobados por Resolución del Presidente del Consejo de Liquidación de 24 de febrero de 2014.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, concretamente la previsión contenida en el apartado treinta y seis de su artículo primero, por el que se modificar la Disposición Adicional Novena de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, relativa al "redimensionamiento del sector público local" por parte de la Intervención Municipal ha solicitado que las obras que se ejecutasen en 2014 fuesen facturadas por la U.T.E. adjudicataria directamente al Ayuntamiento de León, lo que ya ha afectado a las facturas correspondientes a las siguientes Certificaciones de Obras y Desacopios que han sido aprobadas por la Sociedad:



- Certificación nº 32, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de enero de 2014, por un importe total de 388.317,31 euros (IVA incluido). La Certificación ha sido aprobada por Resolución del Presidente del Consejo de Liquidación de 31 de marzo de 2014.
- Certificación nº 33, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 28 de febrero de 2014, por un importe total de 513.782,67 euros (IVA incluido). La Certificación ha sido aprobada por Resolución del Presidente del Consejo de Liquidación de 2 de mayo de 2014.
- Certificación nº 34, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de marzo de 2014, por un importe total de 106.502,54 euros (IVA incluido). La Certificación ha sido aprobada por Resolución del Presidente del Consejo de Liquidación de 2 de mayo de 2014.
- Certificación nº 35, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 30 de abril de 2014, por un importe total de 97.642,52 euros (IVA incluido). La Certificación ha sido aprobada por Resolución del Presidente del Consejo de Liquidación de 30 de junio de 2014.
- Certificación nº 36, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 30 de mayo de 2014, por un importe total de 179.100,65 euros (IVA incluido). La Certificación ha sido aprobada por Resolución del Presidente del Consejo de Liquidación de 30 de junio de 2014.
- Certificación nº 37, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 30 de junio de 2014, por un importe total de 49.403,89 euros (IVA incluido). La Certificación ha sido aprobada por Resolución del Presidente del Consejo de Liquidación de 23 de julio de 2014.

Desde la resolución de la encomienda de gestión, por parte de este Ayuntamiento se han aprobado las siguientes certificaciones de obra, así como sus facturas correspondientes:

- Certificación nº 38, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de julio de 2014, por un importe total de 77.383,37 euros (IVA incluido). La Certificación ha sido aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 31 de octubre de 2014.

- Certificación nº 39, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de agosto de 2014, por un importe total de 104.309,60 euros (IVA incluido). La Certificación ha sido aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 31 de octubre de 2014.
- Certificación nº 40, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 30 de septiembre de 2014, por un importe total de 212.058,07 euros (IVA incluido). La Certificación ha sido aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 1 de diciembre de 2014.
- Certificación nº 41, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de octubre de 2014, por un importe total de 370.875,24 euros (IVA incluido). La Certificación ha sido aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 1 de diciembre de 2014.
- Certificación nº 42, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 30 de noviembre de 2014, por un importe total de 538.307,20 euros (IVA incluido).
- Certificación nº 43, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de diciembre de 2014, por un importe total de 652.593,38 euros (IVA incluido).
- Certificación nº 44, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 31 de enero de 2015, por un importe total de 462.826,78 euros (IVA incluido).
- Certificación nº 45, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 28 de febrero de 2015, por un importe total de 1.001.554,63 euros (IVA incluido).
- Certificación nº 46, correspondiente a las obras y desacopios ejecutados entre el 1 y el 30 de marzo de 2015, por un importe total de 928.961,99 euros (IVA incluido).

Hasta la resolución de la encomienda de gestión, por la Sociedad también se han aprobado los siguientes **documentos técnicos y de seguimiento relacionados con la ejecución del contrato**:

1. “Plan de Seguridad y Salud de la Obra”, de 12 de mayo de 2011. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 3 de junio de 2011.



Anexo 1, de 30 de octubre de 2011. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 24 de noviembre de 2011.

Anexo 2, de 24 de enero de 2012. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 13 de marzo de 2012.

Anexo 3, de 1 de junio de 2012. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 31 de julio de 2012.

Anexo 4, de 13 de julio de 2012. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 31 de julio de 2012.

Anexo 5, de 13 de agosto de 2013. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 16 de diciembre de 2013.

Anexo 6, de 16 de octubre de 2013. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 16 de diciembre de 2013.

Anexo 7, de 9 de abril de 2014. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 9 de mayo de 2014.

Revisión del Anexo 7, de 28 de abril de 2014. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 9 de mayo de 2014.

Anexo 8, de 10 de marzo de 2014. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 9 de mayo de 2014.

Anexo 9, de 16 de julio de 2014. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 24 de julio de 2014.

2. Seguimiento de coordinación de seguridad y salud de las obras:

Actas nº 1 a nº 25, entre el 12-09-2011 y el 28-05-2012.

Informes de seguimiento de coordinación de seguridad y salud de las obras nº 1 a nº 25, entre junio de 2012 y junio de 2014.

3. “Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)”. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 29 de marzo de 2012.

4. Actas de reuniones de Dirección de Obra. Desde el 1 de septiembre de 2011 hasta el 30 de junio de 2014.
5. Actas de reuniones de Ejecución de Obra. Desde el 1 de septiembre de 2011 hasta el 30 de junio de 2014.
6. “Plan de control de calidad de materiales y de ejecución de las obras”. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 3 de mayo y 31 de julio de 2012.

“Anexo 1”, Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 16 de diciembre de 2013.
7. Seguimiento de control de calidad de materiales y de ejecución de las obras: Informes de seguimiento de control de calidad de materiales y de ejecución de las obras nº 1 a nº 26, entre mayo de 2012 y junio de 2014.
8. “Plan de seguimiento y control de ejecución de las instalaciones”, de junio de 2012. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 31 de julio de 2012.
9. “Plan de Fiscalización Material de la Inversión de las obras del palacio de Congresos y Exposiciones de León”, de julio de 2012. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 31 de julio de 2012.
10. Seguimiento de control de fiscalización material de la inversión de las obras: Informes de seguimiento de control de calidad de materiales y de ejecución de las obras nº 1 a nº 30, entre enero de 2012 y junio de 2014.
11. Informe de los Directores de Ejecución sobre REPROGRAMACION PARA FINALIZACION DE OBRA 2014-2018, de 3 de febrero de 2014.

Desde la resolución de la encomienda de gestión, se han aprobado los siguientes **documentos técnicos y de seguimiento** relacionados con la ejecución del contrato:

1. “Plan de Seguridad y Salud de la Obra”.

Anexo 10, de 21 de agosto de 2014. Aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de León de 13 de marzo de 2015.



Anexo 11, de 15 de abril de 2015.

2. Seguimiento de coordinación de seguridad y salud de las obras:

Informes de seguimiento de coordinación de seguridad y salud de las obras nº 26 a nº 34, entre julio de 2014 y marzo de 2015.

3. Actas de reuniones de Dirección de Obra. Entre el 1 de julio y el 30 de abril de 2015.

4. Actas de reuniones de Ejecución de Obra. Entre el 1 de julio y el 30 de abril de 2015.

5. Seguimiento de control de calidad de materiales y de ejecución de las obras:

Informes de seguimiento de control de calidad de materiales y de ejecución de las obras nº 27 a nº 35, entre julio de 2014 y marzo de 2015.

6. Seguimiento de control de fiscalización material de la inversión de las obras:

Informes de seguimiento de control de calidad de materiales y de ejecución de las obras nº 31 a nº 39, entre julio y marzo de 2015.

Hasta la resolución de la encomienda de gestión, por la Sociedad también se han aprobado los siguientes **precios contradictorios**:

1. “Informe técnico y económico de las pantallas del Palacio de Congresos y Exposiciones, Precio contradictorio nº 1”, de 8 de febrero de 2012. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 13 de marzo de 2012.
2. “Informe técnico y económico de la estructura metálica y cubierta del edificio de Palacio de Exposiciones de las obras del Palacio de Congresos y Exposiciones, Precios contradictorios PC-02 a PC-09, de 27 de septiembre de 2012. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 11 de octubre de 2012.
3. “Informe técnico y económico sobre instalaciones de urbanización, refuerzo de impermeabilización del sótano de exposiciones, lucernarios de cubierta del edificio de congresos y sistema de gestión de humos, Precios contradictorios PC-10 a PC-53”, de noviembre de 2013. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 16 de diciembre de 2013.

4. “Refundido de mediciones y presupuesto de la obra Construcción y Rehabilitación del Palacio de Congresos y Exposiciones de León”, con la indicación expresa de que se mantienen vigentes tanto la totalidad de los precios unitarios y descompuestos del proyecto inicial como de los derivados del “Informe técnico y económico de las pantallas del Palacio de Exposiciones y Congresos”, del “Informe técnico y económico de estructura metálica y cubierta del Palacio de Exposiciones”, y del “Informe técnico y económico sobre instalaciones de urbanización, refuerzo de impermeabilización del sótano de exposiciones, lucernarios de cubierta del edificio de congresos y sistema de gestión de humos”, pudiéndose ejecutar obras conforme a la totalidad de los precios. Aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 16 de diciembre de 2013.

Desde la resolución de la encomienda de gestión, se han aprobado los siguientes **precios contradictorios**:

1. “Informe técnico y económico sobre la mejora de soportación del sistema Kalzip para anclaje de cubrición de bandejas de aluminio, anclaje de elementos de sobrecubierta y adaptación de canalón del Palacio de Congresos y Exposiciones”, Precio contradictorio nº PC-54”, de 11 de agosto de 2014. Aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de León de 13 de marzo de 2015.

Prórrogas del contrato:

Como se ha indicado, el Acta de inicio de las obras se firmó el 10 de agosto de 2011, autorizándose el comienzo de las mismas el 1 de septiembre de 2011 y produciéndose el inicio efectivo de las mismas el día 20 de septiembre de 2011.

El plazo de ejecución de las obras, conforme a la Cláusula 28 de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares de este contrato es de 28 meses, y el de ejecución de la mejoras de 36.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Junta de Castilla y León suscribieron en noviembre de 2009 convenios de colaboración con el Ayuntamiento de León para la construcción de un nuevo Palacio de Congresos y Exposiciones de la ciudad. Con esa finalidad el Ministerio y la Junta se comprometieron a asumir, respectivamente, un 40% (30.488.477 euros en cada caso) del coste inicialmente estimado del proyecto (76.221.193,00 euros), siendo el 20% restante (15.244.239 euros) con cargo al Ayuntamiento.



De acuerdo a la programación inicial establecida, el proyecto debería financiarse y ejecutarse como fecha límite en 2014, no obstante lo cual la evolución del escenario financiero de las Administraciones públicas, fruto de la crisis económica, ha determinado una paralización en las aportaciones financieras, y en consecuencia una ralentización de las obras, circunstancia que subsiste y que obliga a una revisión de los compromisos de las partes.

El 26 de noviembre de 2013 se produce una reunión conjunta entre los representantes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de la Junta de Castilla y León y del Ayuntamiento de la ciudad de León, para acordar la reprogramación del Palacio de Congresos y Exposiciones de León, comprometiéndose las tres administraciones a completar la totalidad de sus aportaciones, pero ampliando el plazo de ejecución de las obras a fases sucesivas, la primera hasta el año 2016, permitiría completar las obras del Palacio de Exposiciones, y la segunda hasta principios de 2018, el Palacio de Congresos.

El Consejo de Administración acuerda en la reunión celebrada el 16 de diciembre de 2013 prorrogar de mutuo acuerdo seis meses la ejecución de las obras prevista en el contrato.

El Consejo de Administración acuerda en la reunión celebrada el 19 de junio de 2014 una prórroga de dos meses para evitar el vencimiento del plazo

El Consejo de Administración acuerda en la reunión celebrada el 24 de julio de 2014 una nueva prórroga de dos meses.

La Junta de Gobierno Local de 10 de abril de 2015 ha aprobado el convenio entre el Ayuntamiento de León y la Unión Temporal de Empresas denominada FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. y DRAGADOS, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/82, de 26 de mayo (en anagrama UTE PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE LEÓN) para la prórroga por mutuo acuerdo del plazo de ejecución y modificación del contrato de ejecución de las obras de "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE LEÓN". El aumento del plazo de ejecución de las obras no suspendidas será de 25 meses, es decir, hasta el 1 de febrero de 2016. El plazo de ejecución de las mejoras no suspendidas será de 25+8 meses, es decir, hasta el 1 de octubre de 2016.